VERIFICACION FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-209-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, la suscrita procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVILGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITLA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ONLINE".** con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR (DENOMINACION USUARIO EN SECOP II)	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO / C.C. 79.718.441	$ 14.619.000	**SITUACION DE LLEGADA: DENTRO DEL PLAZO** **FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2023** **HORA: 05:03 :A.M.**

En consecuencia, se procede:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA

JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO / C.C. 79.718.441				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	**X**			El proponente adjuntó documento denominado "ANEXO 1__CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA pdf", firmado persona natural.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	**X**			El oferente adjunta el documento de persona natural denominado cedula de ciudadanía p.d.f" dentro de este archivo se encuentra la ciudadanía del suscrito. CUMPLE
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			**X**	No aplica.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	**X**			La proponente anexa documento "certificado cámara 27-11-2023" se verifica el documento en la. código de verificación Egqw5u8NtG .
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	**X**			Se observa el número de matrícula 258537, con fecha de matrícula 2013/12/05 fecha de renovación 2023. CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			**X**	NO APLICA
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS			**x**	No aplica.

(ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007) – ANEXO 2				
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES - ANEXO 3	**x**			El proponente anexa anexo 3 certificación parafiscales. pdf. Cumple.
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			**x**	Por le tamaño de la empresa no se requiere revisor fiscal.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			**x**	Por le tamaño de la empresa no se requiere revisor fiscal.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**			Toda vez que es un documento verificable, se realiza la respectiva verificación.
AUTORIZACION Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA LEY 1918 DEL 12 DE JULIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTICULO 219 C DE LA LEY 599 DE 2000.	**X**			La oferente adjunta certificado firmado por el representante legal. cumple
VERIFICACION DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**			Toda vez que no es un documento verificable, se no observa adjunto el certificado. Cumple.
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**X**			Se adjunta certificado firmado por representante legal, cumple

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	**X**			El oferente adjunta un documento denominado "Rut" con número de formulario 14894151210
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia) ANEXO 4	**X**			El oferente si presenta la correspondiente declaración juramentada del Compromiso de Transparencia en los documentos " ANEXO 4 transparencia" Compromiso de transparencia.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mipyme el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	**x**			**CUMPLE** Fecha de expedición: 01/12/2023 Vigencia: 04/12/2023 Hasta: 21/03/2024 Valor : 2.249.550 Cumple.

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el oferente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO / C.C. 79.718.441.,** con la oferta presentada en SECOP II**,** se encuentra jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos.

Cordialmente

PAULA TATIANA SANCHEZ PERDOMO
Abogada CPS -Oficina de Contratación
Contrato 3332 de 2023

EVALUACIÓN FINAL DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO - PROCESO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 209 DE 2023

En las instalaciones de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, el día 06 de diciembre de 2023, el Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO, Evaluador Técnico, designado por la Doctora **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio, mediante Resolución No. 1010-67.21/541 del 04 de diciembre de 2023, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de requisitos habilitantes de orden Técnico, a surtirse dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 209 de 2023.

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE"

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.997.000).

1. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Según se desprende de la información registrada en la respectiva acta de cierre levantada dentro del proceso, se tiene:

NOMBRE	C.C./NIT	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES
JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO	C.C. No.79.718.441 de Bogotá	$ 14.619.000

2. De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, se proceden a verificar los requisitos habilitantes de orden técnico del único oferente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá.**

EVALUACION OFERTA PRESENTADA POR: JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	
	SI	NO
El proponente debe certificar que cuenta con una página web vigente de carácter periodístico, con cubrimiento en el departamento del meta, en especial de noticias de la ciudad de Villavicencio, dentro del certificado deberá anexar evidencia de las publicaciones realizadas en sus redes sociales y pagina web de las noticias regionales importantes del último mes, noticias que serán verificadas por el comité evaluador.	El proponente allega certificación en la cual, hace constar: ***JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.718.441 de Bogotá D.C **CERTIFICO,** que soy propietario del portal web www.villavoalreces.co medio digital noticioso y cultural, de carácter periodístico, constituido desde hace 9 años y 11 meses, registrada en la Camara de Comercio de Villavicencio, con matrícula mercantil N° 259235 del 7 de enero de 2014 y como persona natural con matrícula mercantil N° 258537 del 05 de diciembre de 2013; renovación año 2023.* *La página web www.villavoalreves.co se encuentra vigente, es un medio digital de carácter periodístico con emisora on line. Tiene una ANTIGÜEDAD DE 6 AÑOS Y 11 MESES, ya que cuenta con un dominio registrado desde el 22 de diciembre de 2016 en GoDaddy y renovado con vigencia hasta el 21 de Diciembre de 2024 de acuerdo a **WHOIS.CO** y el hosting registrado en mi.com. desde el 07 diciembre de 2022 y renovado con vigencia hasta el 06 de diciembre de 2024; con periodismo de carácter noticioso y cultural, brindando información de los eventos, hechos, sucesos y demás que ocurren en la región de los Llanos Orientales de Colombia, con cubrimiento en el departamento del Meta y en especial de noticias de la ciudad de Villavicencio.* *La página web cuenta con las redes sociales de: Facebook, Twitter, Tik Tok, You tuve e Instagram.* Adicionalmente, relaciona evidencia de las publicaciones realizadas en sus redes sociales y pagina web de las noticias regionales importantes del último mes Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE.**	

El proponente deberá allegar Factura de compra del dominio de la página web donde garantice el tiempo de ejecución del presente proceso y presentar certificado en el cual se haga constar que cuenta con una antigüedad de mínimo (5) años.	El proponente allega certificación en la cual, ace constar: El proponente allega factura de fecha 25 de agosto de 2023 por concepto de renovación de dominio por termino de un (1) año. Garantizando el tiempo de ejecución del presente proceso. Anexa certificación en la cual hace constar que: "*La página web www.villavoalreves.co se encuentra vigente, es un medio digital de carácter periodístico con emisora on line. Tiene una ANTIGÜEDAD DE 6 AÑOS Y 11 MESES, ya que cuenta con un dominio registrado desde el 22 de diciembre de 2016 en GoDaddy y renovado con vigencia hasta el 21 de Diciembre de 2024 de acuerdo a **WHOIS.CO** y el hosting registrado en mi.com. desde el 07 diciembre de 2022 y renovado con vigencia hasta el 06 de diciembre de 2024; con periodismo de carácter noticioso y cultural, brindando información de los eventos, hechos, sucesos y demás que ocurren en la región de los Llanos Orientales de Colombia, con cubrimiento en el departamento del Meta y en especial de noticias de la ciudad de Villavicencio*". Verificada la plataforma whois se constató que la página web fue creada 2016-12-22 con lo cual garantiza los (5) años de antigüedad exigida y su registro expira hasta el 2024-12-21, con lo cual garantiza el tiempo de ejecución del proceso. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
Factura de compra de Hosting de la página web que garantice el tiempo de ejecución del presente proceso.	El proponente allega factura electrónica de venta N° FEL 155571de fecha 25/09/2023, por concepto de renovación de hosting. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
El proponente debe presentar reporte del alcance mensual de impacto mínimo de cincuenta mil (50.000) visitas del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta, presentando el informe de Google Analytics en formato PDF.	El proponente allega reporte de Google Analytics en el cual se evidencia un número de visitas del mes anterior a la presentación de la propuesta de (194.219). Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	

Anexar pantallazo donde se pueda evidenciar que se cuenta con una red social (Facebook, Twitter, Youtube o Instagram) con mínimo 130.000 seguidores. Información que será verificada por el comité evaluador.	El proponente allega pantallazo de la red social Facebook en el cual se evidencia que cuenta con 322.000 seguidores. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
El proponente deberá allegar certificación expedida por el proveedor del servicio de straming audio de la emisora virtual con una antigüedad de mínimo un (2) años, y que garantice el tiempo de ejecución del presente proceso.	El proponente allega certificado suscrito por el proveedor del servicio radio de audio bajo la tecnología Shoutcast SSL Mini 64kbps- 320 Kbps 500, AutoDj en la cual certifica que la emisora online VILLAVOALREVES.CO adscrita a la página web www.villavoalreves.co la cual tiene su funcionamiento desde el 22 de diciembre de 2016 y activa con renovación vigente hasta el 23 de marzo de 2024. Con una antigüedad de 6 años y 11 meses. Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	
LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada terminado y liquidado cuyo objeto este orientado hacia el Presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACION, si es con entidad privada adjuntará CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO O FACTURA En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	El proponente allega copia de la ACEPTACION DE OFERTA N° 3504 DE 2022 Y ACTA DE FINALIZACION. **CONTRATANTE:** GOBERNACION DEL META. **OBJETO:** FORTALECER EL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES, MEDIANTE UNA ESTRATEGIIA DE DIFUSION PARA VIABILIZAR LA GESTIÓN Y MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD DE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL META, A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL" **VALOR DEL CONTRATO:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) Por lo tanto, el documento se evalúa como **CUMPLE**	

RESULTADO:

Una vez verificada la información documental incorporada dentro de la propuesta presentada por **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO C.C. No.79.718.441 de Bogotá**, se tiene que **CUMPLE** con los requisitos de orden TECNICO - establecidos en la INVITACIÓN PUBLICA, que regula el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 209 de 2023.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
Comité Evaluador Técnico

INFORME DE EVALUACION FINAL

Villavicencio, 06 DE DICIEMBRE DE 2023

INVITACIÓN PÚBLICA SMC 209 DE 2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LOS PUNTO VIVE DIGITAL DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE".

PRESUPUESTO OFICIAL	**CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($14.997.000.oo) COP**

Se procede a realizar la evaluación de la Única propuesta presentada.

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 220019130000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO
C.C. 79.718.441 DE BOGOTA

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	**$14.619.000.oo**

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

CONCLUSION; El proponente **JOSE MAURICIO SALINAS PULIDO** **CUMPLE CON LA VERIFICACION ECONOMICA**

Durante el traslado del informe de evaluación NO se presentaron observaciones, se ratifica el resultado de la misma.

CLAUDIA MILENA GATIVA AVILA
CONTADOR CPS - OFICINA DE CONTRATACIÓN

Powered by CamScanner